



“REPARACIÓN DE BACHES EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA, QUILLÓN”.

RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°3.629, DE FECHA 04.10.2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3.776 /

QUILLÓN, 10 OCT 2018

VISTOS:

1. Iniciativas municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“REPARACIÓN DE BACHES, DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA, QUILLÓN”.**
3. Ficha Técnica N°24, de fecha 06.09.2018.-
4. Decreto Alcaldicio N°3297, de fecha 07.09.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N°4366-21-L118.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 26.09.2018.
7. Acta de Evaluación de fecha 27.09.2018.
8. Resolución Alcaldía, de fecha 27.09.2018.-
9. Decreto Alcaldicio N°3.572, de fecha 28 de septiembre de 2018, que aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra, para la **“REPARACIÓN DE BACHES, DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA, QUILLÓN”.**
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°83/18, de fecha 0.09.2018.
11. Orden de Compra N°4366-36-SE18, de fecha 03.10.2018.-
12. El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 04 de octubre de 2018, entre la empresa **CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT N°76.456.580-0** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto ID N°4366-21-L118 denominado **“REPARACIÓN DE BACHES, DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA, QUILLÓN”.**
13. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
14. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
15. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/2018.
16. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
17. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
18. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
19. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.

20. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
21. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

~ Error involuntario en la digitación del monto a contratar de **\$3.361.345.-** (tres millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos) **Impuesto incluido**, puesto que en el total señalado no incluye el Impuesto.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio **N°3.629**, de fecha 04.10.2018, que aprueba Contrato entre el Municipio de Quillón y la empresa **CHÁVEZ Y ARAYA LTDA.**, RUT **N°76.456.580-0**, para la ejecución del proyecto ID N°4366-21-L118 denominado "**REPARACIÓN DE BACHES, DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA, QUILLÓN**", debido a error involuntario en la digitación del monto a contratar señalado en decreto anteriormente mencionado de \$3.361.345.- (tres millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos) Impuesto incluido, puesto que el total señalado no incluye Impuesto (IVA), debiendo decir en consecuencia: "Monto a contratar de \$3.361.345.- (tres millones trescientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos) **más Impuestos (IVA)**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.